

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente.**



**Comité Ejecutivo
2022-2026**

**II Informe de Actividades
Enero 2023/Junio 2024**

Culiacán, Sinaloa, Septiembre de 2024

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Introducción:

El II Informe de Actividades del Comité Ejecutivo del Sindicato único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente, resume las principales gestiones, acciones y actividades que se llevaron por los sus integrantes, incluyendo las Delegaciones de las Unidades Regionales, en el periodo comprendido del 1 de enero del 2023 al 30 de junio del 2024.

Lo anterior, en cumplimiento del Artículo 22 en su fracción VIII del Estatuto interno del SUTAAUAO, señala que es facultad del Comité Ejecutivo rendir periódicamente informe a las delegaciones de la marcha general del sindicato.

En un principio de nuestra gestión, establecimos 4 ejes de trabajo, todos encaminados hacia el fortalecimiento de nuestra agrupación Sindical. Este año, se cumplió el primer lustro de su constitución y registro ante las autoridades federales y estatales del ámbito laboral, rescatando dentro de las principales acciones el lograr la legitimación de nuestro Contrato Colectivo de Trabajo y la primera actualización de este, en donde se obtuvieron beneficios para el personal administrativo, esto hacia el cierre de brechas que existen con los derechos y beneficios del personal docente, en sus diversas categorías.

El presente documento, se estructuró atendiendo las estrategias plasmadas en los 4 ejes rectores que nos dieron identidad labora, esto en beneficio de más de mil 300 compañeros que lo integran.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

La agenda pendiente se resume en la revisión contractual para los primeros meses del próximo año. Es imperante atender las añejas demandas relacionadas a incrementos salariales superiores a los índices inflacionarios; recuperación de categorías de Profesores de Tiempo Completo no reconocidas; las convocatorias para el otorgamiento de nuevas bases, tanto académicas como administrativas; gestionar el derecho por concepto de prima de antigüedad establecida en la Ley Federal del Trabajo, al momento de jubilación, que actualmente es de 12 días por año de servicio; entre otros.

El transitar hacia una verdadera autonomía sindical y buscar estrategias para el fortalecimiento del SUTAAUAO, esto al disminuir, paulatinamente, la dependencia que existe con el Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), es otro de los pendientes que tenemos.

Vienen nuevos tiempos para nuestra Universidad y es imperante que demos muestra de que estaremos al pendiente para coadyuvar en su fortalecimiento. Como agrupación sindical podemos aportar mucho. A la par, es tiempo de redoblar esfuerzos colectivos para poder avanzar hacia la consolidación de nuestro sindicato.

Hoy, se visualizan nuevos horizontes con impacto directo a nuestra agrupación sindical, que debemos entender y comprender para poder sacarle el mayor de los provechos, atendiendo siempre nuestro lema sindical: “Por la Unidad y Defensa de los Derechos de los Trabajadores”.

**Dr. Raúl Portillo Molina
Secretario General.**

1. Implementar el programa de visitas “El Comité ejecutivo en tu universidad”.

En este segundo año de gestiones, dimos continuidad a este programa de visitas a cada una de las Delegaciones que integran nuestra agrupación sindical. Con el apoyo de los delegados, en el mes de marzo se recorrieron todas las Unidades para dar a conocer el Informe de Rendición de Cuentas a diciembre del 2022 y hacer entrega del programa de credencialización implementado. Este último para dar identidad sindical a todos nuestros representados.

Del 13 al 21 de marzo iniciamos con reuniones extraordinarias en cada una de las Unidades Regionales. Iniciamos con la UR Guasave, donde de manera clara, precisa y sin contratiempos se atendieron todos los asuntos previos que dieron legalidad a dicha asamblea. La última UR atendida, enmarcada en este punto, fue Mazatlán. Estas asambleas se aprovecharon para dar a conocer al personal de la UAdeO el trabajo generado durante el primer año de su gestión.

Es importante reconocer que la falta de recursos financieros para el traslado nos limita explotar con mayor impacto este tipo de acciones. Al mes de junio del 2024, los montos por concepto de cuotas sindicales se siguen transfiriendo al Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE), esto en el marco del convenio de colaboración existente, que nos obliga a cumplirlo.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Sin embargo, es digno reconocer los apoyos por concepto para viáticos que se originan del propio STASE, esto nos permitió atender el llamado de delegados que nos pedían hacer presencia en su Unidad Regional, para atender asuntos específicos del quehacer sindical. Se llevaron a cabo reuniones de trabajo con personal sindicalizado de todas las Unidades Regionales, en algunas, se llevaron a cabo reuniones con el personal administrativo y con el personal docente de manera independiente.



Con la finalidad de dar seguimiento a las gestiones que emanan al interior de cada una de las delegaciones, de manera concurrente, llevamos a cabo reuniones con Delegados académicos y administrativos de todas las unidades regionales, en la modalidad de presencial y virtual. En este periodo se realizaron 15 reuniones con los

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

representantes sindicales, de estas 6 fueron presenciales, para atender diversas problemáticas que se presentaron.

***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente***

*Asamblea extraordinaria del Comité ejecutivo estatal
Enero 2023/Junio 2024*

Fecha	Modalidad
11/01/23	Virtual
18/01/23	Virtual
25/04/23	Virtual
15/06/23	Presencial
23/08/23	Virtual
30/08/23	Virtual
20/09/23	Virtual
13/10/23	Virtual
28/10/23	Virtual
26/10/23	Virtual
11/12/23	Presencial
15/12/23	Presencial
11/03/24	Presencial
21/05/24	Presencial
19/04/24	Presencial

En el ámbito local, es decir en cada delegación, atendiendo el programa del Asambleas Delegacionales con sus representados, se ha establecido la política de realizar asambleas para que fluya la información cuando menos dos cada semestre, una al inicia y otra al culminar. La evidencia se presenta en que en todas las delegaciones se han efectuado este tipo de reuniones con el objetivo de dar seguimiento a las decisiones que emanan del propio Comité Ejecutivo y cumplir con sus gestiones ante sus representados. Una de las Asambleas Delegacionales que se llevó a cabo en todas las

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Unidades fue para hacer entrega de los Contrato Colectivo de Trabajo para su legitimación y aprobación.

Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente

**Asamblea Delegacionales
Enero 2023/Junio 2024**

Objetivo de la Asamblea

- Atender la problemática que se presente.
- Dar seguimiento a las necesidades de apoyo para tiempos completos, categorización, reconocimiento de antigüedad al personal de salud y solicitudes a la dirección.
- Entrega de cargas académicas a los docentes.
- Entregar los contratos colectivos de 2018 y el revisado en 2023
- Informar a la base docente sobre las actividades realizadas durante el año de 2022.
- Informar acerca del proceso de préstamos JAFU y sobre Jubilaciones.
- Modificación de la estructura orgánica del Comité Ejecutivo (secretario de finanzas)
- Organizar festividades que se llevaron a cabo.
- Presentar el informe de gestiones del Comité Ejecutivo 2022.
- Propuesta de actualización del Contrato Colectivo de Trabajo.
- Propuesta de modificación de estatutos.

De igual forma, establecimos el programa de reuniones virtuales con todos los delegados, la cual es coordinado por el Secretario de Organización, dicho programa se lleva a cabo los días miércoles de cada semana y se acostumbra contar con la participación de los Secretarios de Comité para atender asuntos relacionados con sus responsabilidades.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En resumen, en este segundo año de gestión sindical hemos llevado a cabo una gran cantidad de acciones que tienen como objetivo dar a conocer el quehacer de nuestra agrupación sindical, llegando a acuerdo y consensos que propician un mejor entendimiento y comprensión de nuestra responsabilidad.

***2. Relación de respeto y cordialidad con las autoridades universitarias,
directores regionales y funcionarios universitarios.***

Como agrupación sindical nos hemos caracterizado por el respeto a las Autoridades Universitarias de Rectoría y de todas las Unidades Regionales. Este año, nos tocó ser testigos del inicio del proceso de transición de nuestras autoridades centrales, donde el Dr. Pedro Flores Leal, reemplazó a la Dra. Sylvia Paz Díaz Camacho en el cargo que desempeñaba.

Como agrupación sindical fuimos muy respetuosos del proceso, nuestra injerencia se limitó en la atención de expresiones, inconformidades y quejas de algunos compañeros integrantes de nuestra agrupación sindical, específicamente de las Unidades Regionales de Culiacán, Guasave y Los Mochis. Respetando la postura que mostraron los compañeros sindicalizados de las otras Delegaciones.

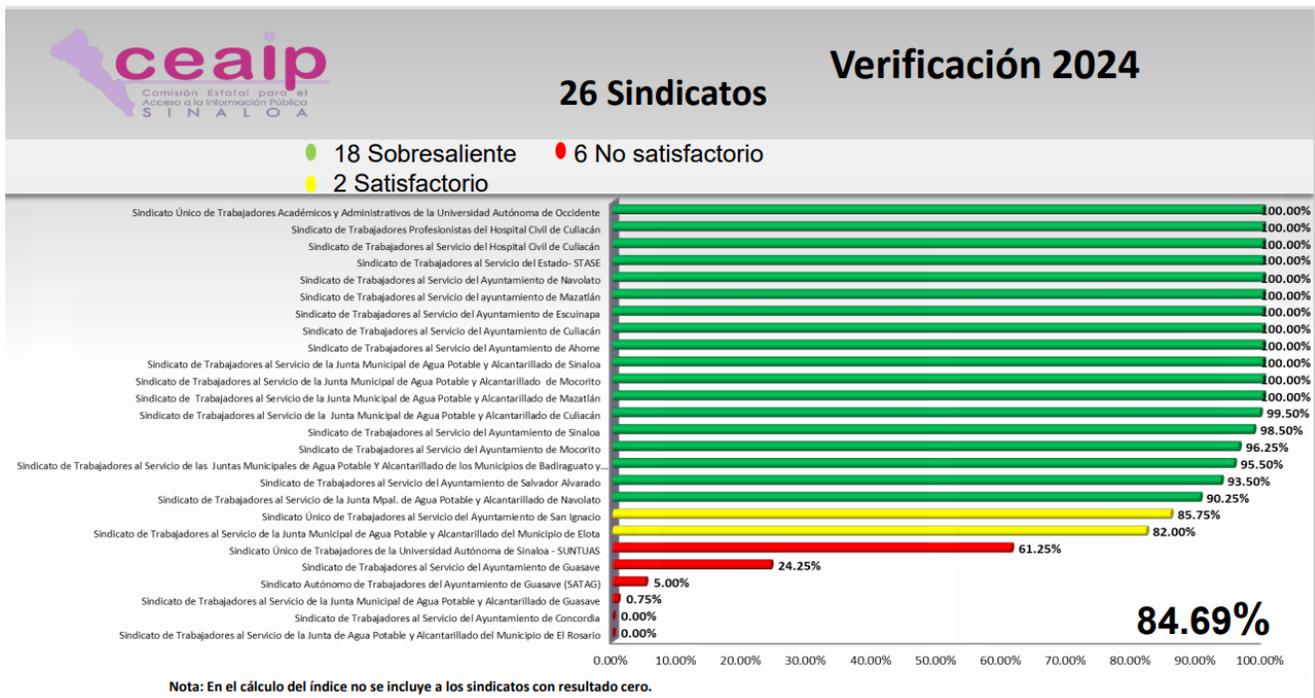
En relación con los directores de las Unidades, se fortalecieron las relaciones de compañerismo y colaboración con el SUTAAUAO, esto a que se llevaron varias

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

reuniones de trabajo para atender asuntos sindicales, en su mayoría hubo consenso de los asuntos tratados.

3. Transparencia y rendición de cuentas.

Siempre nos hemos identificado con cumplir con esta responsabilidad que tenemos como agrupación sindical, no solamente hacia el interior de este, sino más allá, esto se evidencia, a partir del mes de julio del 2023, al formar parte del padrón de Sujetos Obligados ante la Comisión Estatal para el Acceso a Información Pública (CEAIP) del Estado de Sinaloa, por administrar recursos públicos, específicamente las aportaciones patronales del derecho a la vivienda.



**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Al mes de junio del 2024 se atendieron 67 solicitudes de información, siendo la primera de estas el 18 de septiembre del 2023. El mes agosto de manera virtual integrantes del Comité Ejecutivo recibieron la capacitación por parte del Centro Estatal para el Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, por parte del Lic. Pablo Rocha Moraga, Director de Capacitación y Vinculación Ciudadana y la Lic. Fabiola Valle Sánchez, Jefa del departamento de Vinculación.

Recientemente esa institución llevó a cabo una evaluación del índice de cumplimiento de nuestra responsabilidad de transparentar la información, para nuestro agrado, se obtuvo un Índice de Cumplimiento del 100.0 %. Nuestro agradecimiento al Comité de Transparencia y a todo el personal que participa, directa o indirectamente, en esta responsabilidad.

El convenio de colaboración institucional que por tiempo indefinido celebraron el C. Juan Gabriel Bayardo Valdés, Secretario General del Sindicato de Trabajadores al Servicio del Estado (STASE) y la C. Araceli Padilla Meza, Secretaria General del Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente (SUTAAUAO), con fecha el 5 de marzo del 2018, señala en:

Cláusula V: Las aportaciones de los trabajadores por concepto de caja de ahorro y descuentos aplicados a los trabajadores por préstamos, deberán ser enteradas por la Universidad Autónoma de Occidente a la Junta Administradora de Fondos Especiales (JAFE).

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Cláusula VII: El STASE continuará otorgando créditos de vivienda para los trabajadores de la universidad autónoma de occidente que sean miembros activos del SUTAAUAO, Por lo que la aportación del 5% para vivienda de parte de la universidad, así como las retenciones aplicadas a los trabajadores por estos conceptos, deberán ser enteradas al fideicomiso para la vivienda (FIPAVI).

Cláusula XVII: El STASE continuará administrando las cuotas sindicales aportadas por los trabajadores de la Universidad Autónoma de Occidente que sean miembros activos del SUTAAUAO para efecto de hacer frente a las prestaciones y servicios que se otorgan a sus agremiados.

Por lo anteriormente expuesto, este año, continuamos con dicho convenio de colaboración, obligándonos a que todos los recursos económicos que se depositan en las cuentas bancarias del sindicato, en su totalidad se transfieren a las cuentas del STASE, la salvedad refleja en la cláusula VII, esto debido a que el mes de diciembre emitimos la Tercer Convocatoria para el otorgamiento de créditos beneficiando a 61 compañeros sindicalizados con créditos para adquisición de vivienda, pago de pasivos y ampliaciones, por un monto de 16 millones 400 mil pesos.

De igual forma, en las UR de Guasave y Culiacán, hicimos entrega de 128 cheques a jubilados, administrativos y académicos, de la aportación patronal de este derecho de todas las UR, por un monto total de más de 3.8 millones de pesos.

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**

Cuenta Bancaria 500 "Operatividad"

Enero-2023/Junio-2024

Saldo Inicial al 1 de enero del 2023	689,264.60
Ingresos	18,613,898.40
Egresos	19,090,193.80
Saldo final al 30 de junio del 2024	212,969.20

Con relación a los movimientos de la Cuenta 500 "Operatividad", tenía un saldo inicial al 1 de enero del 2023 y en el periodo que se informa presentó ingresos por 18 millones 613 mil 898.40 pesos y sus egresos superaron los 19 millones 90 mil 193.80 pesos, arrojando un saldo final al 3 de junio del 2024 de 212 mil 969.20 pesos. Los principales movimientos se derivaron por concepto de cuotas sindicales, seguros de vida, seguro mutual y fondo de ahorro JAFU.

En el periodo que se informa, los ingresos por concepto de **cuotas sindicales** ascendieron a **1 millón 934 mil 322.79 pesos**.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

Cuota Sindical

Enero-2023/Junio-2024

Concepto	Monto
Enero/23	102,360.67
Febrero	154,851.34
Marzo	51,107.97
Abril	102,151.62
Mayo	99,852.73
Junio	100,220.69
Julio	100,108.53
Agosto	100,555.19

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Cuota Sindical
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
Septiembre	100,155.11
Retroactivo	36,215.23
Octubre	104,008.11
Noviembre	104,337.09
Diciembre	104,585.42
Enero/24	107,611.86
Febrero	110,143.71
Marzo	112,588.82
Abril	79,818.15
Mayo	197,383.67
Junio	66,266.88
TOTAL	1,934,322.79

En ese sentido, los ingresos relacionados a atender el **seguro mutual**, retención que se realiza a cada compañero sindicalizado para apoyar a familiares de sindicalizados fallecidos, ascendió a una cantidad superior a los 533 mil 856 pesos.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Seguro Mutual
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
Enero/23	30,336.00
Febrero	45,680.00
Marzo	15,088.00
Abril	30,144.00
Mayo	29,616.00
Junio	29,568.00
Julio	29,552.00
Agosto	29,520.00
Septiembre	29,472.00

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**
Seguro Mutual
Enero-2023/Junio-2024

Concepto	Monto
Octubre	29,424.00
Noviembre	29,280.00
Diciembre	29,248.00
Enero/24	30,416.00
Febrero	31,360.00
Marzo	32,064.00
Abril	32,560.00
Mayo	33,728.00
Junio	16,800.00
TOTAL	533,856.00

Sigue en marcha la propuesta de someter a consideración de la Asamblea General del SUTAAUAO, la retención quincenal de \$ 20.00 a cada uno de los integrantes activos del sindicato, recursos que servirán para enfrentar este derecho hacia el interior de nuestra organización y no depender del STASE.

Con relación a las retenciones quincenales por un monto de 10 centavos por concepto de **seguro de vida** que realizan a cada trabajador activo de nuestra organización, y este se refleja en el otorgamiento de 230 mil pesos como derecho por cada trabajador que fallece, recursos que emanan de la póliza que el gobierno del estado cubre ante la aseguradora INBURSA.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente***

*Seguro De Vida
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto

Monto

<i>Enero/23</i>	190.00
<i>Febrero</i>	286.00
<i>Marzo</i>	94.60
<i>Abril</i>	188.50
<i>Mayo</i>	185.60
<i>Junio</i>	185.30
<i>Julio</i>	184.70
<i>Agosto</i>	184.90
<i>Septiembre</i>	184.90
<i>Octubre</i>	184.40
<i>Noviembre</i>	183.20
<i>Diciembre</i>	183.30
<i>Enero/24</i>	190.40
<i>Febrero</i>	196.30
<i>Marzo</i>	200.60
<i>Abril</i>	204.10
<i>Mayo</i>	211.00
<i>Junio</i>	105.00
TOTAL	3,342.80

En el periodo que se informa, se retuvieron más de 3 mil 342.80 pesos a compañeros sindicalizados, para cubrir la aportación de 10 centavos de la póliza correspondiente.

Lamentablemente la póliza de seguros que cubre el STASE, no contempla a compañeros afiliados que ocupan algún puesto de confianza, solamente asegura a compañeros activos. La estrategia por seguir es buscar mecanismos alternos para brindar ese derecho ya ganado a compañeros inactivos al SUTAAUAO.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Atendiendo los principales conceptos de los egresos, sobresale por su cuantía el ejercido en la actualización de nuestras obligaciones tributarias desde el momento de la constitución de nuestra agrupación sindical hasta el mes de junio del 2024.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Compromisos Tributarios
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Recargos fiscales</i>	45,948.00
<i>Actualización de Impuestos</i>	9,526.00
<i>Impuestos retenidos de IVA</i>	45,495.00
<i>ISR por servicios profesionales</i>	14,911.00
<i>ISR por arrendamiento</i>	18,038.00
Total:	133,918.00

Los impuestos enterados desde el año 2018 al mes de junio del 2024 asciende a 133 mil 918 pesos. En resumen, las principales erogaciones que se llevaron a cabo, en su mayoría para la operatividad del Comité Ejecutivo, se resumen en:

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Principales Egresos
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Impuestos Federales</i>	133,918.00
<i>Renta Oficina</i>	132,240.00
<i>Notarios</i>	92,800.00
<i>Encuentro deportivo (incluye donativo)</i>	160,697.88
<i>Credenciales</i>	14,059.20
<i>Auditoría</i>	20,300.00
<i>Apoyo Deportivo</i>	30,009.60

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

A) Junta de Ahorros de Fondos Universitarios (JAFU).

Los ingresos mensuales por concepto de **Cuota JAFU** en la modalidad de Fondo de Ahorro de compañeros afiliados a nuestra agrupación sindical, se muestran en la siguiente tabla:

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

Fondo de ahorro (JAFU)

Enero-2023/Junio-2024

Concepto

Monto

<i>Enero/23</i>	732,012.70
<i>Febrero</i>	1,113,631.80
<i>Marzo</i>	368,065.82
<i>Abril</i>	732,290.45
<i>Mayo</i>	717,570.72
<i>Junio</i>	708,675.00
<i>Julio</i>	706,566.54
<i>Agosto</i>	706,691.16
<i>Septiembre</i>	722,197.71
<i>Retroactivo</i>	256,409.53
<i>Octubre</i>	745,138.56
<i>Noviembre</i>	745,848.03
<i>Diciembre</i>	749,131.14
<i>Enero/24</i>	767,242.16
<i>Febrero</i>	800,821.68
<i>Marzo</i>	803,931.88
<i>Abril</i>	813,857.99
<i>Mayo</i>	1,213,991.64
<i>Junio</i>	438,323.78
TOTAL	13,842,398.29

En estos 18 meses que se informa, hasta la primera quincena del mes de junio del 2024, ingresaron 13 millones 842 mil 398.29 pesos por concepto de la Cuota JAFU,

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

recursos que fueron transferidos a la Junta de Ahorros de Fondos Especiales (JAFE) del STASE.

Con relación a los saldos existentes al mes de mayo del 2024 enmarcados en los diversos conceptos que integran el manejo del fondo de ahorro, encontramos:

***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente***

Fondo de ahorro (JAFU)

Al mes de Mayo-2024

Concepto

Monto

<i>Monto acumulado en Ahorros</i>	71,411,954.17
<i>Saldo en préstamos</i>	22,725,676.84
<i>Saldo en tienda</i>	2,164,368.96
SALDO AL MES DE MAYO/24	46,521,908.37

Al mes de mayo del 2024, se contabilizó un monto acumulado de ahorro de más de **71 millones 411 mil 954.17 pesos**, entre todo el personal que aporta al fondo de ahorro, de ese saldo acumulado se registró un saldo en préstamos por el orden de los **22 millones 725 mil 676.84 pesos**, distribuidos en todas las delegaciones que integran esta agrupación sindical, así como la existencia de un adeudo a la tienda JAFE por adquirir artículos o servicios prestados por algunos proveedores por **2 millones 164 mil 368.96 pesos**. Lo anterior, genera un saldo final de efectivo ahorrado por **46 millones 521 mil 908.37 pesos**.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Continuamos con la entrega de cheques por concepto de préstamos apegándonos a las políticas de entrega que maneja el STASE. Respetando los montos o remesas quincenales que se han venido programando desde el momento de la autonomía sindical. Sin embargo, el aumento de compañeros sindicalizados nos ha generado un área de oportunidad para solicitar un incremento de estas de manera delegacional. De igual forma, logramos implementar la misma estrategia en la Delegación Culiacán que se aplica en las demás delegaciones, esto es, asignarle una cantidad de préstamos para sus integrantes, esto con la finalidad de acortar el tiempo de entrega de estos. En esta primera negociación, se gestionó una remesa para la Delegación Culiacán por 150 mil pesos mensuales.

***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente***

*Préstamos otorgados (JAFU)
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Enero/23</i>	626,866.67
<i>Febrero</i>	1,802,683.31
<i>Marzo</i>	1,901,833.31
<i>Abril</i>	1,691,148.89
<i>Mayo</i>	114,202.40
<i>Junio</i>	2,503,269.15
<i>Julio</i>	1,908,699.98
<i>Agosto</i>	1,673,629.06
<i>Septiembre</i>	1,717,558.96
<i>Octubre</i>	324,513.33
<i>Noviembre</i>	1,825,262.93
<i>Diciembre</i>	2,526,698.43
<i>Enero/24</i>	294,000.00
<i>Febrero</i>	1,533,429.82
<i>Marzo</i>	2,152,254.49
<i>Abril</i>	2,070,018.28
<i>Mayo</i>	1,325,399.99

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Préstamos otorgados (JAFU)
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Junio</i>	2,044,960.24
TOTAL	28,036,429.24

La buena disposición que ha emanado de las relaciones entre el STASE-JAFE y nuestra agrupación sindical, nos permiten hacer un comparativo entre los ingresos y egresos por concepto del fondo de ahorro. Obsérvese que en el periodo que se informa, se gestionaron **28 millones 36 mil 429.24 pesos** los cuales se canalizaron en el otorgamiento de préstamos, sin embargo y en contra sentido, solamente canalizamos al fondo de ahorro, en ese mismo periodo, **13 millones 842 mil 398.29 pesos**, esto sin tomar en cuenta los retiros que se llevaron a cabo por parte del personal que causo baja a nuestra universidad, en su mayoría por haberse jubilado y solicitó el reembolso de sus ahorros.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Retiros del Ahorro del personal jubilado (JAFU)
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Enero/23</i>	356,571.79
<i>Febrero</i>	636,882.27
<i>Marzo</i>	306,388.64
<i>Abril</i>	444,885.01
<i>Mayo</i>	135,579.32
<i>Julio</i>	1,463,096.76

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

Retiros del Ahorro del personal jubilado (JAFU)

Enero-2023/Junio-2024

Concepto	Monto
Agosto	122,927.14
Septiembre	1,027,957.07
Noviembre	758,529.70
Diciembre	203,662.27
Enero/24	967,832.91
Febrero	293,134.35
Junio	349,755.83
TOTAL	7,067,203.06

En atención a los ahorros del personal que cumplió con su periodo para poder transitar hacia su jubilación, se logró entregar el recurso a más de 50 compañeros de todas las unidades regionales, acumulando una erogación de **7 millones 67 mil pesos**, de estos **334 mil 956 pesos** fue por concepto de los intereses que se le adiciona a su ahorro total.

En el marco del convenio de colaboración vigente, donde el STASE se compromete a apoyar en la operatividad de nuestra agrupación sindical, en el periodo que se informa, se canalizaron recursos por el orden de los **2 millones 533 mil 167 pesos**, de estos en su mayoría para hacerle frente a los regalos que se entregaron en las festividades del día de las madres, día del padre, día del maestro, la posada navideña y el encuentro deportivo, así como para atender los viáticos generados para el traslado de los integrantes del Comité Ejecutivo en cumplimiento de sus responsabilidades.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente**

*Apoyos Económicos STASE-SUTAAUAO
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto	Monto
<i>Enero/23</i>	83,587.69
<i>Febrero</i>	60,889.55
<i>Marzo</i>	464,576.62
<i>Abril</i>	56,664.35
<i>Mayo</i>	244,800.00
<i>Junio</i>	62,331.28
<i>Julio</i>	3,481.65
<i>Agosto</i>	25,230.80
<i>Septiembre</i>	52,894.33
<i>Octubre</i>	67,919.21
<i>Noviembre</i>	69,335.72
<i>Diciembre</i>	646,872.77
<i>Enero/24</i>	31,950.71
<i>Febrero</i>	31,170.17
<i>Marzo</i>	50,269.17
<i>Abril</i>	72,145.09
<i>Mayo</i>	446,777.96
<i>Junio</i>	62,270.68
TOTAL	2,533,167.75

B) Derecho a la Vivienda.

Con relación al saldo de los recursos que la universidad entera por concepto del derecho a la vivienda, correspondiente al 5% de nuestro salario y estos son administrados por nuestra organización, es decir, no se transfieren al STASE, y son el sustento para emitir convocatorias para préstamos de vivienda.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

El saldo inicial del ejercicio fiscal ascendía a **23 millones 763 mil 906.26 pesos** y hasta el mes de enero del 2024, la Universidad, cumpliendo con su responsabilidad, transfirió un poco más de **11 millones 646 mil 482.79 pesos**.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**
Cuenta Bancaria 133 "Vivienda"
Enero-2023/Junio-2024

<i>Saldo Inicial al 1 de enero del 2023</i>	23,763,906.26
<i>Ingresos</i>	15,090,237.38
<i>Egresos</i>	28,514,072.10
<i>Saldo final al 30 de junio del 2024</i>	10,340,071.54

Las aportaciones del mes de febrero del presente año a la fecha, no se han efectuado debido a que se ha solicitado a la Autoridad Universitaria el ratificar el **adendum o convenio** correspondiente que nos de certeza jurídica ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, esto para no caer en el supuesto jurídico y ser sujeto al pago de impuestos de un ingreso que no es propio del Sindicato.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**
Aportaciones patronales de vivienda
Enero-2023/Junio-2024

Concepto	Monto
<i>Depósito de Aportación Vivienda enero 2023</i>	867,877.75
<i>Depósito de Aportación Vivienda febrero 2023</i>	855,465.36
<i>Depósito de Aportación Vivienda marzo 2023</i>	850,512.16
<i>Depósito de Aportación Vivienda abril 2023</i>	851,162.84
<i>Depósito de Aportación Vivienda mayo 2023</i>	835,192.97
<i>Depósito de Aportación Vivienda junio 2023</i>	836,349.07
<i>Depósito de aportación Vivienda Julio 2023</i>	837,399.76
<i>Depósito de aportación Vivienda agosto 2023</i>	842,351.27

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**

*Aportaciones patronales de vivienda
Enero-2023/Junio-2024*

Concepto

Monto

<i>Depósito de Aportación Vivienda septiembre 2023</i>	846,697.06
<i>Depósito de Aportación de Vivienda Retroactivo</i>	299,444.34
<i>Depósito de Aportación de Vivienda octubre 2023</i>	899,646.54
<i>Depósito de Aportación Vivienda noviembre 2023</i>	932,933.20
<i>Depósito de Aportación Vivienda diciembre 2023</i>	944,718.37
<i>Depósito de Aportación Vivienda enero 2024</i>	946,732.10
Total de ingresos 2023	11,646,482.79

Continuamos con la recuperación de préstamos otorgados en el 2022, en un principio en promedio se recuperaban un poco más de 106 mil pesos mensuales, sin embargo, el otorgamiento de nuevos préstamos generó un ingreso promedio de recuperación de más de 225 mil pesos mensuales. A la primera quincena del mes de junio del 2024 se había recuperado **2 millones 434 mil 720.55 pesos.**

**Sindicato Único de Trabajadores
Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**

*Recuperación de créditos FOVIT
Enero 2023/Junio 2024*

Concepto

Monto

<i>Enero</i>	107,511.25
<i>Febrero</i>	108,394.58
<i>Marzo</i>	108,394.58
<i>Abril</i>	108,394.58
<i>Mayo</i>	106,661.24
<i>Junio</i>	106,661.24
<i>Julio</i>	106,661.24
<i>Agosto</i>	106,661.24
<i>Septiembre</i>	106,661.24
<i>Octubre</i>	106,661.24

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores
Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente**
*Recuperación de créditos FOVIT
Enero 2023/Junio 2024*

Concepto	Monto
Noviembre	104,894.57
Diciembre	104,028.37
Enero/2024	104,027.90
Febrero	227,672.60
Marzo	225,072.60
Abril	225,939.27
Mayo	225,072.60
Junio	112,536.30
TOTAL	2,434,720.55

En relación con los egresos, el mes de diciembre entregamos los recursos de la Tercer convocatoria Créditos a la Vivienda, beneficiando a 61 compañeros de la universidad, el monto erogado fue de 16 millones 400 mil pesos.

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos Y Administrativos De La
Universidad Autónoma De Occidente**
Beneficiarios de la convocatoria de Créditos a la Vivienda
BENEFICIADO

1	Adriana Guadalupe Moreno Ruiz
2	África Zamora Cazarez
3	Ahide Atondo Sánchez
4	Alan Rivera Serrano
5	Alfredo Escalante Moreno
6	Analy Del Carmen Arias Cabanillas
7	Andrea Guadalupe Payan Aguilar
8	Armanda Acosta Fuentes
9	Beatriz Helena Herrera Fierro
10	Bismarck Alejandro López Gamboa
11	Carmen María Beltrán García
12	Carolina Isabel Ayala Zamudio
13	Claudia Cecilia Pompa Betancourt
14	Concepción Olivia Ramírez Castillo
15	Cristiangely Rivera Verduzco
16	Diana Zoe Gallardo Diaz
17	Edgar Heriberto Chávez Armenta

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos Y Administrativos De La
Universidad Autónoma De Occidente
Beneficiarios de la convocatoria de Créditos a la Vivienda**

BENEFICIADO

18	Edgar Rene Morales Campas
19	Eliana Valdez Villegas
20	Erik Josue Navarro Barrón
21	Erika Zepeda Salais
22	Gabriela Guadalupe García Ríos
23	Gema Janeth Lara Barrera
24	Gloria De Jesús Carrillo Aguilasocho
25	Iris Guadalupe Solano Guzmán
26	Ivette Renee Hansen Rodríguez
27	Jaime Beltrán López
28	Javier Fuentes Posadas
29	Jennifer Massiel Cital Heredia
30	Juan Francisco Rochin Armenta
31	Judith Micaela Valenzuela Gaxiola
32	Karime Guerrero Helu
33	Karina Castillo Martínez
34	Karina Teresita Larios García
35	Kirby Gutiérrez Arce
36	Leobardo Ulises Escárrega Ayala
37	Loreny Alicia Núñez Mendoza
38	Lucero Rodríguez Montoya
39	Luis Carlos González Márquez
40	Luz Yuriko Hashimoto López
41	Manuel Fernando Rivera Ibarra
42	María Consuelo Moreno Peraza
43	María De Jesús Macias Alvarado
44	María Del Rosario Chávez Salazar
45	María Inés López Fierro
46	Maricela Ibarra Valdez
47	Martha Daniela Hernández Flores
48	Martina Espinoza Gaxiola
49	Mónica Portugal Beltrán
50	Pablo Ochoa Barraza
51	Paulina Martínez Núñez
52	Pedro Ignacio Rosas Barreras
53	Perla Yuliana Tiznado Flores
54	Porfirio Candelario López Vázquez
55	Ramon Patricio Velázquez Cuadras
56	Rubí Andrade Muñoz
57	Trinidad Armenta Orduño
58	Umberto Alcaraz Luna
59	Verónica Karina Muñoz Durán
60	Virginia López Nevárez
61	Yndira Patsy Leyva Romero

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En ese sentido, el de los egresos, en el mes de mayo en las Delegaciones de Guasave y Culiacán, entregamos el recurso a 128 compañeros jubilados de ese elemental derecho laboral aportado por la Universidad, del 2018 a la fecha de su jubilación.



***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente
Secretaría de Vivienda***

<i>Actividad</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Participantes</i>	<i>Resultados</i>
<i>Aportaciones de Vivienda</i>	Jubilados 2023	128 beneficiados	\$3,821,485.77
<i>Créditos de vivienda</i>	Convocatoria 2023	61 beneficiados	\$ 16,400,000.00
<i>Aportaciones de Vivienda</i>	Jubilados 2024	52 beneficiados	\$1,944,522.04

De igual forma, en el mes de marzo del 2024, en la UR Los Mochis retribuimos un poco más de 1 millón 944 mil 522.04 pesos a 52 jubilados que solicitaron su aportación patronal acumulada del 2018 a la fecha de su jubilación.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



El asunto por atender es el número de compañeros que se les otorgó un préstamo y posteriormente se jubiló, eso genera la no recuperación de este. Para atender esa situación, se han llevado pláticas con los directivos del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa (IPES) para que nos apoyen en su recuperación. Estamos en proceso de finiquitar el convenio de colaboración. En este periodo, la Secretaría de Jubilaciones y Pensiones, ha realizado una serie de reuniones para continuar con esta gestión. Al mes de junio del 2024, de los 122 créditos que se han otorgado, 5 compañeros se habían jubilado.

C) Incremento salarial 2024.

En este año, cumplimos 6 años de servicio como agrupación sindical. Por precepto legal y establecido en nuestro Contrato Colectivo de Trabajo la revisión salarial debe de llevarse a cabo cada año, empezando las negociaciones a más tardar en el mes de mayo, acción que implementamos en conjunto con las Autoridades de nuestra Universidad, presidida por el Dr. Pedro Flores Leal.

Reconocemos, de las Autoridades universitarias, la disponibilidad y el grado de

Incremento al sueldo base del personal administrativo		
2024		
Categoría	Sueldo base	Sueldo base
Analista	4,884.89	7,983.68
Auxiliar técnico	4,739.61	7,838.40
Jefe de maquinaria	4,884.89	7,983.68
Jefe de oficina	4,513.51	7,612.30
Jefe de sección	4,369.11	7,467.90

apertura para dialogar y llegar a puntos de acuerdos en relación con los derechos de nuestros representados, específicamente lo relacionado a la revisión salarial 2024,

acción sin precedente debido a que anteriormente se presentaba una toma de decisiones unilateral por parte de las Autoridades de nuestra Universidad. Hoy se gestiona, se dialoga y se llega a acuerdos para mejorar e incrementar los derechos de nuestros agremiados.

Lo anterior se evidencia al lograr que, en la primera quincena del mes de mayo, con apertura, dialogo y puntos de acuerdos con Autoridades Universitarias, el personal

administrativo activo del SUTAAUAO incrementó sus ingresos un 40.0% en promedio por concepto de Sueldo Base, negociando su respectiva retroactividad al mes de enero, por concepto de Homologación al salario mínimo.

En ese mismo sentido, me es grato informarte que, atendiendo el grado de negociación, se gestionaron los siguientes acuerdos en beneficio del personal docente y administrativo de todas las Unidades Regionales y de Rectoría:

Recuperar las Categorías No otorgadas en la Convocatoria 2022 al personal docente. Se gestionó ante las autoridades universitarias que los docentes que cumplieran con los requisitos para “X” Categoría y no fue beneficiado, si se demuestra que su derecho fue violentado se implementaran acciones para resarcir la situación. Esta acción se está analizando de manera individual de cada solicitud que se presente.

Tabulador para el personal administrativo. Se gestionó que en la siguiente revisión contractual se actualizará el tabulador de puestos para el personal administrativo, esto acorde a las categorías y nombramientos de nuestra Universidad. Más categorías mayores beneficios.

Convocatoria para recategorización para el personal docente. Esta gestión impactará en los ingresos del personal docente al incrementar su categoría registrada. Por

cuestiones presupuestales, se lanzará la convocatoria a en el primer bimestre del próximo año (no olvidemos que en el 2022 se emitió una convocatoria de recategorización) y esta tendrá una retroactividad al mes de enero del 2025.

Convocatoria para el otorgamiento de nuevas bases. Con la finalidad de brindar certeza laboral a compañeros que tienen el estatus de “Contratación temporal” (Supernumerarios) y tienen una antigüedad superior a los 3 o 5 años, (dependerá del Programa Educativo adscrito), de igual forma, en el primer trimestre del próximo año se lanzará convocatoria para el otorgamiento de 10 Horas semana mes de manera definitiva.

Incremento de hasta 30 H/S/M de actividades del personal docente. Tomando como base que la programación para el semestre Agosto/2024-Enero/2025 ya se llevó a cabo, esta gestión se analizará su factibilidad para que sea implementada en los próximos ciclos lectivos, aclarando que ese incremento de 5 H/S/M emanará de actividades exclusivas a la docencia, es decir, actividades frente a grupo.

Incremento salarial 2024. Para atender esta gestión fue necesario llevar a cabo 5 reuniones de trabajo con las autoridades universitarias. Desde un principio nuestra postura fue de un incremento del 9.0% de manera integral, con apertura al diálogo y la negociación justa para el personal docente y administrativo y nuestra Universidad.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Conscientes de que la homologación del sueldo base del personal administrativo generó un incremento en las erogaciones salariales de manera anual superior a los 21 millones de pesos y que en diversas Universidades de nuestro país el incremento salarial logrado fue del 4.0 % directamente al salario (Universidad Autónoma De Sinaloa, Universidad Autónoma Del Estado De México, Universidad Autónoma De Puebla, Universidad Autónoma De San Luis Potosí, Instituto Politécnico Nacional, Universidad Autónoma Metropolitana, Universidad Autónoma Chapingo, entre otras) el incremento alcanzado para el 2024 en beneficio del personal administrativo y personal docente de todas las UR y rectoría fue del 4.0% directamente al sueldo base y del 1.0% a prestaciones no ligadas al mismo, con retroactividad al mes de enero y pagadero en la primera quincena del mes de agosto del 2024.

En esta primera negociación, exclusiva de revisión salarial, logramos beneficios adicionales anteriormente señalados, sin embargo, te informo que el próximo año nos toca la revisión contractual, y es necesario mostrar sinergia y trabajo en equipo para poder negociar más y mejores prestaciones laborales.

Por ley debemos solicitar ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, a más tardar, en el mes de diciembre del 2024 la actualización y revisión de nuestro Contrato

Colectivo de Trabajo, por lo que te convocaremos a que participes y generemos una propuesta justa para todos.

Consiente estamos que lo anteriormente expuesto es una negociación que generó beneficios que impactarán directamente a los bolsillos de más de 1,400 compañeros afiliados. Sabemos que hay asuntos pendientes que atender a la brevedad, por lo que te garantizo que seguiremos gestionando más y mejores derechos laborales para todos.

D) Demanda por Robo y abuso de confianza fruto de una Relación laboral:

En el marco de la Fracción IV del Artículo 30 de los Estatutos de nuestra agrupación sindical, de las obligaciones del Secretario General que a la letra señala: “Cuidar que la función Administrativa del Comité Ejecutivo se desarrolle, con eficacia y honradez, aplicando una política económica y social favorable a los intereses del Sindicato”, el mes de septiembre se detectaron hechos muy lamentables que generaron un perjuicio a las arcas de nuestra agrupación sindical, esto en relación a las responsabilidades de la Secretaría de Finanzas.

Nuestra agrupación sindical tiene registradas 2 cuentas bancarias en la institución financiera Banorte de la ciudad de Culiacán, Sinaloa, cuentas que fueron aperturadas por el anterior Comité Ejecutivo. En una de ellas, se depositan, por parte de nuestra

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

universidad, las aportaciones del fondo de ahorro, el seguro mutual, el seguro de vida y la cuota sindical.

Amparándonos en el convenio de colaboración que tenemos con el Sindicato de Trabajadores el Estado de Sinaloa (STASE) estas aportaciones se transfieren a las cuentas de dicho sindicato. Desde el primer día de nuestra gestión se han cumplido con dichas transferencias. Al mes de noviembre, nos informan que se han transferido todos los recursos que la Universidad deposita a dicha cuenta bancaria, es decir, se ha estado cumpliendo con las aportaciones de los dos seguros y sobre todo, del Fondo de Ahorro de todos y cada uno de nuestros compañeros sindicalizados, dichos fondos están depositados en las cuentas de la Junta Administradora de Fondos Especiales del STASE.

El Saldo Inicial de dicha cuenta al 1 de abril de 2022 ascendía a 377 mil 138.59 pesos, los cuales se destinaron a hacerle frente a los gastos necesarios para la operatividad del sindicato, gastos tales como Asesoría Jurídica, renta de las oficinas, evento con los jubilados, pago del Software, dominio de página Web, cursos de capacitación, pago de credenciales, papelería, y mantenimiento de la oficina, entre otros.

En la otra cuenta registrada, nuestra Universidad deposita las aportaciones patronales de la prestación laboral a la vivienda que como trabajador tenemos derecho. El saldo Inicial al 1 de abril de 2022 ascendía a 18 millones 966 mil 956.68 pesos, sin embargo, de esa fecha al mes de agosto del 2023, nuestra Universidad nos depositó 15 millones 625 mil 112.61 pesos, a la par, se recuperaron Un millón 292 mil 881.39 pesos

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

por concepto de recuperación de los créditos otorgados en convocatorias anteriores y se ganaron intereses por concepto de una inversión a plazo fijo por 513 mil 531.89 pesos.

Por parte de los egresos, se entregaron recursos por 4 millones 900 mil pesos en la convocatoria que beneficio al personal de confianza, así mismo se les retribuyó el recurso a los jubilados.

En el marco de la Fracción I del Artículo 33 de los estatutos de nuestra agrupación, en relación a las obligaciones del Secretario de Finanzas que señala como su obligación principal “manejar los fondos sindicales asumiendo la responsabilidad que se derive de ese manejo”, es importante clarificar, que, atendiendo el objetivo de estos recursos, giré indicaciones precisas para que estos recursos se utilizaran única y exclusivamente a atender el rubro de la vivienda, ya sea por el otorgamiento de créditos o la retribución al personal que cumpliera con su vida laboral, esto último siempre y cuando la Universidad hubiese hecho sus aportaciones personales.

Apegándonos a la legalidad, la Fracción XVII del Artículo 22 de nuestros estatutos señala que el Secretario General reunido en pleno del comité ejecutivo, puede en cualquier momento revocar o destituir a cualquier miembro del Comité Sindical, si este no cumple con las obligaciones que le han encomendado, por lo que el mes de octubre fue destituido el Secretario de Finanzas, esto por incumplimiento de sus responsabilidades, específicamente por no rendir ante las Asambleas Generales cuenta mensual detallada de la Administración de los fondos Sindicales y ***dar facilidades para***

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

que la Comisión de Hacienda, lleve a cabo cortes de caja y verifique revisión en todos los documentos contables.

Bajo ese tenor, se contrataron los servicios del Despacho HLB Villarreal Corporativo Consultores S.C de la ciudad de Los Mochis para que realizará dicha auditoría a las cuentas bancarias, del periodo del 1 de abril del 2022 al 30 de septiembre del 2023, los cuales generaron honorarios por 35 mil pesos más gravámenes. Atendiendo los principios de integridad y confidencialidad del proceso de auditoría, nos mantuvimos al margen de los resultados de esta.

El dictamen de auditoría detectó un total de retiros de las cuentas bancarias por un importe de 49 millones 745 mil 157 pesos, existiendo una contingencia financiera que asciende a la cantidad de **5 millones 342 mil 999 pesos** por todas las partidas que se encuentran sin un soporte de comprobación, una autorización de consejo y/o algún otro documento que acredite el destino de las operaciones, las cuales se detallan a continuación:

BANORTE			
PERIODO	CUENTA BANCARIA	CONCEPTO REFENCIADO	IMPORTE
2022	004955175009	Egresos no autorizados y sin soporte	26,326
2023	004955175009	Egresos referenciados a ctas. diferentes al STASE	1,645,769
2023	004955175009	Egresos no autorizados y sin soporte	1,736,093
2022	011003313337	Egresos no autorizados y con soporte	44,418
2023	011003313337	Egresos no autorizados y sin soporte	1,890,393
TOTAL			<u>\$5,342,999</u>

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Por lo anterior, una vez detectado esa contingencia financiera, y en atención a la Fracción IV del Artículo 30 de los Estatutos de nuestra agrupación sindical procedimos como se debía, esto al demandar judicialmente ante la **Agencia del Ministerio Públicos del Fuero Común de la Región Centro Norte de la Ciudad de Guasave**, por el delito de robo agravado por abuso de confianza fruto de una relación laboral al C. Juan Carlos López Jiménez y quien resulte responsable, generándose la carpeta de Investigación el **GUAS/UATYPC/4145/2023/CI** por el daño patrimonial. La querrela interpuesta fue por el monto de 5 millones 342 mil 999 pesos.

Los avances de la carpeta de investigación, al periodo del informe, con el fin de tener **por acreditado el quebranto patrimonial**, tomando como base la auditoría externa realizada por el despacho contable VILLARREAL CORPORATIVO CONSULTORES, S.C., se remitió oficio 005345/2024, anexando copia de esta en USB, al departamento contable de la Vicefiscalía Zona Norte para su revisión y aprobación.

De igual manera, se remitió oficio número 5384/2024, de fecha 13 de junio del 2024, a la Vicefiscalía General del estado, con el fin de que, por su conducto, se **soliciten diversos estados de cuenta de las personas jurídicas** señaladas como probables responsables e investigadas, en diversas instituciones de crédito, cuyas actividades a informar se encuentran detalladas en el oficio referido.

La respuesta de dichos avances, por parte de las instituciones involucradas, dará origen al proceso de judicialización de la carpeta de investigación.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Unidad Integral del Ministerio Público de la ciudad de Guasave, Sinaloa.

Oficio Número: 5384/2024

Expediente: GUAS/UATYPC/4145/2023/CI

Asunto: solicitud.

Culiacán, Sinaloa, a 13 de Junio de 2024.

MTRO. DAMASO CASTRO ZAAVEDRA

Vice Fiscal General del Estado de Sinaloa

P R E S E N T E.-

Con fundamento en el numeral 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, 1, 2, 127, 131, 212, 213, 214, 215 y 252 fracción VI, del Código Nacional de Procedimientos Penales; 5, 7, 9, 64, 94 y 142 de la Ley de Instituciones de Crédito; he de agradecer se realice trámite a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, para requerimiento de información a las diversas instituciones Bancarias a las que tiene acceso el sistema bancario, por integrarse en esta unidad a mi cargo la carpeta de investigación número **GUAS/UATYPC/4145/2023/CI**, iniciada con motivo de hechos que se considera podrían configurar en el delito de **ROBO QUEBRANTANDO LA CONFIANZA DERIVADA DE UNA RELACIÓN LABORAL** cometido contra **EL SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y ADMINISTRADORES DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE (UADEO)**.

Por lo anterior, la presente se motiva en lo siguiente:

FUNDAMENTOS:

De conformidad con las disposiciones legales contempladas en los artículos 16, 21 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 76 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 32, 33, 34 y 35 de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Sinaloa; 2, 131 fracción IX, 213, 215 y 252 fracción VI, del Código Nacional de Procedimientos Penales para el Estado, 142 de la Ley de Instituciones de Crédito y 192 de la Ley de Mercado de Valores, así como las disposiciones de carácter general aplicables a los requerimientos de información que formulen las autoridades a que se refieren los artículos 142 de la Ley de Instituciones de Crédito, 34 de la Ley de Ahorro y Crédito Popular, 44 de la Ley de Uniones de Crédito, 69 de la Ley para Regular las Actividades de las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo y 55 de la Ley de Fondos de Inversión.

MOTIVACIÓN:

Que en esta Representación Social se encuentra integrándose la Carpeta de Investigación que se cita al rubro, en donde se solicitó audiencia con control judicial al Juez de Control y Enjuiciamiento Penal del Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sinaloa, solicitándole diversos estados de cuentas de las personas jurídicas señaladas como probables responsables e investigadas, resolviendo en audiencia el citado Juez el control judicial, que no era necesaria la solicitud de autorización judicial para solicitar dicha información en virtud de que el mismo artículo 142 Fracción II de la Ley de Instituciones de Crédito faculta también a los fiscales generales de las entidades federativas para solicitar directamente dicha información, en la etapa de investigación de delitos, por tal motivo resulta necesario obtener los estados de cuenta ya que con la información que se obtenga se puede lograr el esclarecimiento de los presentes hechos, así como establecer el detrimento patrimonial de la moral ofendida y la probabilidad de que los imputados serán responsables de reparar el daño o bien la diligencia que resulte necesaria.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

ORIGEN DEL REQUERIMIENTO:



Tipo de Requerimiento:

A. Requiera a todas y cada una de las Instituciones Bancarias del Sistema Financiero Mexicano, para que informen si tienen registro de las siguientes CUENTAS:

*

0023
0307
4169
4210
4915
0140
0423
5579
4915
0147
4915

De este apartado deberá ser requerido que proporcionen:

- a. Nombre y domicilio de los titulares.
- b. Copia certificada del contrato de apertura de crédito y de todos los demás documentos requeridos para la apertura de la cuenta bancaria, entre otras las tarjetas de registro de firmas, los avisos de cambios y modificaciones de las personas autorizadas para operar la cuenta.
- c. Copias legibles y certificadas por funcionario bancario autorizado de los estados de cuenta del periodo a partir del día 08 de octubre de del 2022 al 30 de agosto del 2023.

No. de carpeta de investigación, revisión, auditoría, expediente o el procedimiento que se relaciona con la petición: **GUAS/UATYPC/4145/2023/CI.**

Marcar en el recuadro siguiente con una X, que tipo de requerimiento es

Antecedentes: Requerimiento nuevo	Recordatorio	Precisión	Alcance	
X				

Requerimiento Anterior:

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

PERSONAS QUE INTEGRAN LA AVERIGUACIÓN PREVIA O CARPETA DE INVESTIGACIÓN, REVISIÓN, AUDITORÍA, EXPEDIENTE O PROCEDIMIENTO.

Nombre completo o denominación social o razón social.	Carácter
SINDICATO UNICO DE TRABAJADORES Y ADMINISTRATIVOS DE LA UADEO	Víctima.
LOPEZ JIMENEZ JUAN CARLOS	Probable Responsable

DATOS DE QUIEN SE REQUIERE

INFORMACIÓN Nombre completo, denominación social o razón social	RFC	Carácter
	SE DESCONOCE	Probable Responsable
Datos complementarios: Domicilio o CURP o fecha de nacimiento.		

4. Defender y hacer respetar el contrato colectivo de trabajo, con revisiones anuales contractuales o salariales del mismo.

Sin duda alguna, este fue uno de los principales logros que obtuvimos en el periodo que se informa, esto debido a que transitamos por dos procesos que nos dieron fortaleza y solidez a nuestra agrupación sindical.

Por primera vez, logramos la primera revisión y actualización del contrato colectivo de trabajo, esto a pesar de que por ley debe de hacerse cada 2 años. Es decir, no hay evidencia de su actualización en el 2020 y 2022. En esta primera actualización, dimos apertura al cierre de brechas entre los derechos del personal administrativo y docentes,

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

esto a que la totalidad de las cláusulas actualizadas impactaron en los ingresos de los primeros.

En resumen, las principales cláusulas que se modificaron fueron:

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente
Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo
Enero 2023/Junio 2024**

Cláusula 16. La Universidad otorgará un bono día de reyes, pagadero en la primera quincena de enero de cada año, por un importe de \$450.00.

Cláusula 17. La Universidad otorgará bono de productividad, el que consiste en el pago de la cantidad semestral de \$900.00, mismo que se liquidará en la primera quincena de abril y primera quincena de agosto de cada año.

Cláusula 20. La Universidad otorgará bono día de las madres, pagadero la segunda quincena de abril de cada año, por la cantidad de \$800.00.

Cláusula 21. La Universidad otorgará bono día del padre, pagadero la primera quincena de junio de cada año, por la cantidad de \$800.00.

Cláusula 29. La Universidad otorgará un estímulo de \$400.00 mensual por asistencia, puntualidad y permanencia; esta prestación podrá recibirla todo el personal de base activa, cualquiera que sea su horario, siempre y cuando se cumpla con los requisitos que al efecto dispone el Reglamento respectivo, este beneficio se podrá recibir aun cuando el trabajador disfrute de los días económicos.

Cláusula 30. La Universidad otorgará apoyo de \$1,200.00, para la adquisición de anteojos o lentes, y \$1,100.00 para cónyuges e hijos dependientes del trabajador, hijos mayores de edad hasta 24 años previa entrega de constancia de estudios.

Esta prestación podrá recibirse una vez al año, previo dictamen de especialista del ISSSTE.

Cláusula 32. La Universidad otorgará apoyo económico de \$13,000.00, para gastos de funeral, por la muerte de hijo(a) de todo trabajador sindicalizado.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente
Revisión del Contrato Colectivo de Trabajo
Enero 2023/Junio 2024**

Cláusula 33. La Universidad otorgará apoyo económico de \$10,000.00 por fallecimiento del cónyuge.

Cláusula 48. La Universidad concederá un apoyo económico de \$650.00, mensual para guardería, a las madres sindicalizadas con hijos de 6 meses a 6 años.

Cláusula 55. La Universidad otorgará el día 10 de mayo y el tercer lunes de junio como día no laborable, con goce de salario para las madres y padres sindicalizados.

Cláusula 59. Se pagará a los trabajadores administrativos sindicalizados prima de antigüedad aplicada mensualmente en base a quinquenios:

6 quinquenios (30 años) \$1,550.00

7 quinquenios (35 años) \$1,950.00

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

"Por la Unidad y Defensa de los Derechos
de los Trabajadores"



Juntos lo hemos logrado, gracias, muchas gracias, porque por mayoría relativa con el **90.43%** del total de votos emitidos los trabajadores votaron por el SI y con ello, **se da legitimidad del CCT 2018** además **89.15 % aceptaron la revisión del CCT 2022/2023** y todos los beneficios logrados por el SUTAAUAO, por lo tanto seguimos avanzando.

"Por la unidad y defensa de los derechos de los
trabajadores"


Dr. Raúl Portillo Molina
Secretario General.

En ese mismo tenor, por cumplir con la legalidad, sometimos al proceso de legitimación el Contrato Colectivo de Trabajo 2018, esto por requisito del Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral. El objetivo de la legitimación es garantizar que los trabajadores conozcan el contrato y que la autoridad pueda garantizar la libre negociación colectiva. Para hacer frente a esta actividad, se contrataron los servicios de 6 Notarios Públicos, los cuales

generaron honorarios por 92 mil 800 pesos.

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026



TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL



CENTRO FEDERAL
DE CONCILIACIÓN
Y REGISTRO LABORAL

CFCRL/CGRCC-4/CLCT-9485/2023

**SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE**

**C. RAÚL PORTILLO MOLINA
SECRETARIO GENERAL**

Con fundamento en los artículos 123, apartado A, fracciones XVIII, XX y XXII Bis de la Constitución Federal; 390 Ter, 394, 398 y 523, y transitorio Décimo Primero de la Ley Federal del Trabajo; así como 15 al 34 del Protocolo para el Procedimiento de Legitimación de Contratos Colectivos de Trabajo existentes, se expide al SINDICATO ÚNICO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS Y ADMINISTRATIVOS DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, la presente:

CONSTANCIA DE LEGITIMACIÓN

Del contrato colectivo de trabajo número 0/24-143/20218, celebrado entre el referido sindicato y el patrón UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE, con domicilio ubicado en: **Gabriel Leyva Solano, NO. 169 Sur, C.P. 81200, Colonia Primer Cuadro (Centro), Los Mochis, Ahome, Sinaloa.**

Lo anterior, en virtud de que en la consulta que se realizó **24 DE MAYO DEL 2023**, en el estado de SINALOA, las y los trabajadores, mediante voto personal, libre, directo y secreto, otorgaron el respaldo mayoritario al Contrato Colectivo de Trabajo que los rige, habiéndose verificado el cumplimiento de los requisitos y normas previstas por la Ley Federal del Trabajo y el Protocolo de Legitimación establecido para tal efecto.

ATENTAMENTE

EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

**LIC. RODOLFO JIMÉNEZ HERNÁNDEZ
ENCARGADO DE DESPACHO DE LA COORDINACIÓN
GENERAL DE REGISTRO DE CONTRATOS
COLECTIVOS**

Firmado por: RODOLFO JIMENEZ HERNANDEZ

Sello Digital:

VHMBSX1JZNXFBHRZXNUJWZ0V2SPWUEVP/2/TBQOH8FRK5LOY6X/VUNPWQUK/10IZRUH+DWWNAJSMYTYGLM53
M1ZK+BYZVK0NN30LO8ZVUN+VG/FLZ07AFSD38HUJZFARRRSYEL7VOT792D81EYDH6NR/U5/MTMWUPQHDGIXU1A
9DG69/NG57ELN9TYZ7ZLZ10QOUEBPXKFJPWD3JMT/RUCU4U+MPSAQI378O+2O7MLXCXQ1Q0Q8Y1N2ISNVJHCDX+

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En el mes de diciembre se firmó un convenio de reconocimiento de la antigüedad de docentes del área de la salud con el director Jurídico de nuestra Universidad, en el cual se logró que el personal de salud se le reconociera, a través de la compactación, la antigüedad no reconocida desde el momento de su ingreso a laborar en nuestra institución educativa y no solamente desde el momento que logró su nombramiento definitivo.



Con relación al derecho a la educación que se tiene como trabajador o hijo de trabajador, se continuaron con las gestiones para obtener los beneficios referentes a la exención de pago de colegiaturas o cualesquiera otros trámites relacionados a la formación profesional de los integrantes del SUTAAUAO.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Atendiendo los derechos que se tienen, este año realizamos 52 gestiones ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado para la efectividad del 50% de descuento por concepto de paga de tenencia, refrendo y licencias de conducir, de los compañeros que no disfrutaban de ese derecho.

En este apartado, el mes de abril solicitamos la actualización de la base de datos de los beneficios que tenemos vigentes de los descuentos que aplica la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado, debido a que se detectó que algunos compañeros activos no disfrutaban de dicho beneficio, en especial los de nueva afiliación.

5. Respeto de la autonomía, responsabilidades y funciones de cada Secretaría al interior del Comité Ejecutivo Central del SUTAAUAO.

El día 12 de septiembre en la UR Culiacán se llevó a cabo la asamblea para la elección de delegado administrativo del SUTAAUAO. Los contendientes fueron Daniel Amezquita y Carlos Leal, las votaciones se dieron con total organización y transparencia, los resultados favorecieron a Carlos Leal Orozco quien tomó protesta y presentó a quienes colaborarán para el óptimo desarrollo de su trabajo Gabriela Gamboa en el área de organización, Ángel Somera en Actas y Acuerdos y Jonathan Valdez en el área de deportes.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



6. Expedir credenciales para acreditar la afiliación de todos los agremiados al Sindicato.



En cumplimiento del programa de credencialización, llevamos a cabo visitas a todas las Delegaciones para hacer entrega de este documento que nos da identidad como integrante de nuestra agrupación sindical. En total, entregamos más de 1,300 credenciales. El costo total de esta actividad ascendió a 34 mil pesos los cuales fueron absorbidos con recursos propios del sindicato, de estos la mitad se cubrieron al año 2022.

7. Incrementar el número de afiliados al SUTAAUAO.

Con la finalidad de dar certeza laboral a 124 compañeros administrativos de todas las Unidades Regionales, en el mes de octubre, se gestionó el otorgamiento de su nombramiento definitivo, al entregarles su base administrativa a todos aquellos que

acumulaban 5 años de servicios a nuestra Universidad. En ese sentido, para incrementar el número de afiliados y el registro de las nuevas bases otorgadas, el mes de marzo del 2024, 169 compañeros se afiliaron al SUTAAUAO.



El compromiso, fruto de las negociaciones salariales, es que, en el primer trimestre del próximo año, se emitan convocatorias para el otorgamiento de nuevas bases académicas y administrativas.

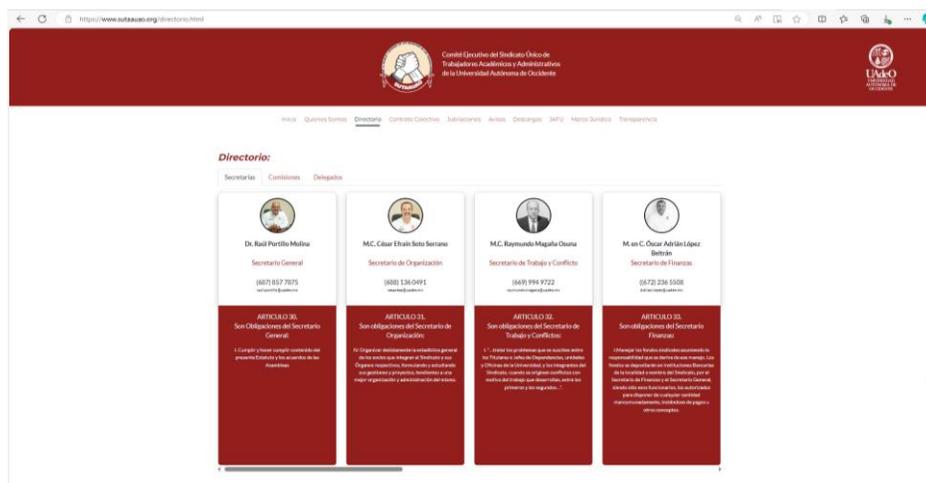
En el marco de la actualización del padrón de integrantes del SUTAAUAO ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, el mes de abril solicitamos una modificación de este, sin embargo, por carecer de

información de nuestros integrantes, esta presentó una resolución negativa. Una vez atendidas las observaciones, nuevamente hicimos la solicitud y actualmente estamos en espera de la resolución.

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

8. Crear la página WEB del SUTAAUAO como principal medio de difusión.

En el 2023, se puso en activación la página web del SUTAAUAO, portal que se contó con el apoyo de los profesores Jaime Bojórquez y César Guzmán de la UR Los Mochis quienes son los creadores de la página.



**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

9. Reactivar las actividades culturales y deportivas entre agremiados y sus familias.

Con la finalidad de apoyar las festividades del día del Maestro, Día de las Madres, Día del Padre y la pasada navideña, mes de diciembre, se gestionaron los siguientes regalos ante la JAFE-STASE para cada una de las delegaciones sindicales.

En el 2023, en el mes diciembre se acumularon todos los regalos de las festividades de ese año y se gestionaron 155, los cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente
Gestión de regalos
2023**

Delegación	Cantidad	Regalo
<i>Culiacán</i>	4	<i>Pantalla</i>
	4	<i>Minisplit</i>
	4	<i>Horno Microondas</i>
	4	<i>Bocina 15"</i>
	3	<i>Bocina 8"</i>
	4	<i>Licuada</i>
	4	<i>Abanico</i>
	3	<i>Bateria De Cocina</i>
<i>Los Mochis</i>	4	<i>Pantalla</i>
	4	<i>Minisplit</i>
	4	<i>Horno Microondas</i>
	4	<i>Bocina 15"</i>
	3	<i>Bocina 8"</i>
	4	<i>Licuada</i>
	4	<i>Abanico</i>
	3	<i>Bateria De Cocina</i>
<i>Guasave</i>	4	<i>Pantalla</i>
	4	<i>Minisplit</i>
	4	<i>Horno Microondas</i>

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de Occidente
Gestión de regalos
2023**

<i>Delegación</i>	<i>Cantidad</i>	<i>Regalo</i>
<i>Guamuchil</i>	4	<i>Bocina 15"</i>
	3	<i>Bocina 8"</i>
	4	<i>Licuadaora</i>
	4	<i>Abanico</i>
	3	<i>Bateria De Cocina</i>
	3	<i>Pantalla</i>
	3	<i>Minisplit</i>
	3	<i>Horno Microondas</i>
	3	<i>Bocina 15"</i>
	3	<i>Licuadaora</i>
<i>Mazatlán</i>	3	<i>Abanico</i>
	2	<i>Bateria De Cocina</i>
	4	<i>Pantalla</i>
	4	<i>Minisplit</i>
	4	<i>Horno Microondas</i>
	4	<i>Bocina 15"</i>
	3	<i>Bocina 8"</i>
	4	<i>Licuadaora</i>
	4	<i>Abanico</i>
	3	<i>Bateria De Cocina</i>
<i>El Fuerte</i>	2	<i>Pantalla</i>
	2	<i>Minisplit</i>
	2	<i>Horno Microondas</i>
	3	<i>Bocina 15"</i>
	2	<i>Licuadaora</i>
	2	<i>Abanico</i>
	2	<i>Bateria De Cocina</i>
	2	<i>Bateria De Cocina</i>

En el 2024, para los festejos del día del maestro se gestionaron 140 regalos, los cuales se distribuyeron de acuerdo con el número del personal docente registrado por Unidad Regional.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

***Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente
Gestión de regalos “Día del Maestro”
2024***

Concepto	Cantidad
Laptop	6
Mini Split 1 tonelada	8
Batería de cocina	10
Horno microondas	15
Bocina	17
Pantalla de 32"	17
Perfumes	21
Licuadoras	22
Ventiladores	24
TOTAL	140



De igual forma, gestionamos regalos para las festividades del “Día de las Madres” y continuamos con las gestiones para el “Día del Padre”. En este periodo

que se informa, se otorgaron 342 regalos entre pantallas, aires acondicionados (mini Split), computadoras portátiles, bocinas, entre otros.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

**Sindicato Único de Trabajadores Académicos y
Administrativos de la Universidad Autónoma de
Occidente
Gestión de regalos
Enero 2023/Junio 2024**

Concepto	Cantidad
Bocina 8"	63
Pantalla Smart TV 32"	56
Licuadoras	43
Horno microondas	39
Mini Split 1 tonelada	39
Batería de cocina	26
Abanico	25
Ventiladores	24
Perfumes	21
Laptop	6
TOTAL	342



Por primera vez, en el 2024, se les apoyo a los hijos de trabajadores afiliados al SUTAAUAO, en las festividades del “Día del niño” con un pequeño presente que consistió en una bolsa de dulces. De igual forma, algunas delegaciones solicitaron recursos para las festividades del “Día de Las Madres” y algunos delegados les otorgaron un detalle conmemorativo a dichas festividades. En la UR Guasave, otorgaron tazas rotuladas, la UR Los

Mochis abanicos de mano y flores, entre otras.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



Participamos en el Festejo del Día de Las Madres que se organizó para el personal administrativo, docente y servicios generales de la UR Guasave y su Extensión Sinaloa de Leyva y en la convivencia con personal académico, administrativo y servicios general, en la UR Guasave, para la fecha conmemorativa de la Rosca de Reyes.



**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Para darle atención a los hijos de trabajadoras administrativas por invitación especial del Dr. Carlos Manuel López Reyes, Director de la UR Guasave participamos en el acto inaugural del curso de verano para hijos de trabajadores de la Unidad con la participación de 28 niños quienes fueron registrados y se beneficiarán con esta experiencia programada del 3 al 14 de julio.



Participamos en el espectáculo cultural “LUNA DE MIEL, Un Viaje por el Mundo” organizado con el propósito de ser una plataforma de impulso, promoción y formación para nuevos cantantes mexicanos, la cita fue en el auditorio María del Rosario Espinoza en la Cd. De Guasave y estuvo lleno de emotividad y representatividad de organizaciones que promueven la cultura en Sinaloa como el Instituto Sinaloense de Cultura (ISIC), el Instituto Municipal de Arte y Cultura (IMAC), el Municipio de Ahome y más de 15 empresas sinaloenses patrocinaron el evento.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



En el apartado de capacitación del personal integrante del SUTAAUAO, dimos continuidad al programa de Capacitación para Personal Administrativo en la UR Los Mochis, el Taller denominado RECONEXIÓN, se trabajó con bases de Desarrollo Humano e inteligencia emocional. De igual forma, el mes de febrero llevamos a cabo un curso de “Educación Financiera” en la Delegación Mazatlán, con el objetivo de educar al personal con relación al manejo de finanzas personales, contando con la participación de 30 personas.



10. Integrar a los jubilados y pensionados en actividades culturales, deportivas y recreativas de nuestro Sindicato.

En atención al personal con 25 años de servicio, el 16 de noviembre y con la finalidad de reconocer su esfuerzo y dedicación de servicio de los trabajadores de nuestra Universidad, hicimos entrega de reconocimiento y medalla al mérito universitario, contando con la participación 32 compañeros galardonados. El costo del evento, así como el de la medalla, reconocimiento y el reloj, fueron absorbidos por el STASE.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



***Sindicato único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente
Secretaría de Pensiones y Escalafón
Enero 2023/Junio 2024***

ACTIVIDAD	OBJETIVO	RESULTADOS
Entrega de Reconocimientos y Medallas al Mérito. 25 años de Servicio.	Reconocer los 25 años de Servicio de los trabajadores de la Universidad Autónoma de Occidente.	Evento realizado para 32 trabajadores galardonados con su acompañante. Asistieron 70 personas.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



Como miembro del Consejo de Administración del IPES se firmaron 68 actas del personal docente y administrativo de la Universidad, para conceder las pensiones, indemnizaciones y pagos que conforme a la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa le corresponde otorgar a dicho organismo. De estas, 40 fueron por concepto de jubilación, 16 más por estímulo a la permanencia, 5 por fallecimiento de un trabajador y 7 más por pensión debido a la edad del trabajador.

Complementando la labor de la MC. Carolina Jacobo García, Secretaria de Pensiones y Escalafón, en el periodo que se informa, se realizaron las siguientes acciones bajo su responsabilidad:

II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026

**Sindicato único de Trabajadores Académicos y Administrativos de la
Universidad Autónoma de Occidente
Secretaría de Pensiones y Escalafón
Enero 2023/Junio 2024**

ACTIVIDADES REALIZADAS

NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL DURANTE EL PERIODO	OBSERVACIÓN
Gestión	Visitas al Congreso del Estado, para entrega y revisión de iniciativa de Ley para reforma de los artículos 17 y 19, vigésimo tercero y vigésimo octavo, así como modificación en el artículo 26 de la Ley de Pensiones para el Estado de Sinaloa.		Retomada por la Diputada Deisy Judith Ayala Valenzuela, Integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI) Resolución: Se Toma en Consideración
Asesoría	Información de las pensiones de jubilación, vejez, por fallecimiento e invalidez y estímulo a la permanencia, así como de su proceso.	30	
Consulta en el IPES	Por solicitud de los trabajadores de la Universidad, se consulta tipo de régimen de éstos, estatus de sus trámites y pagos, usuario y contraseña para descarga de recibos de pago y solicitud de recibos de pago ante el IPES para trámite de fondo de vivienda.	46	
Asesoría	Sobre el proceso para solicitar, a RH de nuestra Universidad, el ahorro solidario (Art. 55).	3	
Vales de Antejos	Se atendieron las solicitudes de jubilados para vales de antejos	8	
Asesoría	Información diversa solicitada por los trabajadores, jubilados y pensionados de las Universidad.	10	
Consejo de Administración IPES	Sesiones Ordinarias del Consejo de Administración del Instituto de Pensiones del Estado de Sinaloa	3	Además, 2 sesiones Extraordinarias

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En el marco de colaboración con el STASE, participamos en la XXIII entrega del beneficio por el cumplimiento de entrega laboral al personal afiliado al FIGLOSTASE, evento denominado "El Esfuerzo de tu Trayectoria es la Magia del Éxito". 12 de los 89 afiliados que obtuvieron el beneficio por cumplir más de 25 años de servicio laboral al interior de nuestra Universidad Autónoma de Occidente. De los 12 compañeros galardonados, 8 desempeñan funciones de docencia en las UR de Guasave (3), Los Mochis (2), Culiacán (2) y Mazatlán (1), así como 4 compañeras que desempeñan funciones Administrativas de las UR de Los Mochis y Guamúchil.



**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En relación con este Fideicomiso, en el mes de agosto, integrantes de la Delegación Mazatlán, participaron en elección del nuevo representante ante el FIGLOSTASE.

11. Reactivar los encuentros deportivos inter unidades Regionales entre el personal del SUTAAUAO (festejos del día del Sindicato).

Con el objetivo de favorecer la cultura del cuidado de la salud física, el fortalecimiento de los lazos de amistad y el compañerismo, los días 3, 4 y 5 de marzo se llevó a cabo el Primer Encuentro Deportivo Inter unidades del SUTAAUAO en el bello puerto de Mazatlán, donde cada equipo de docentes y administrativos disfrutaron con entusiasmo los encuentros deportivos de Voleibol femenino, basquetbol varonil, futbol varonil y softbol femenino y varonil.



**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



Culliacán, Sinaloa; enero de 2023.

**El Sindicato Único de Trabajadores Académicos
y Administrativos de la Universidad Autónoma
de Occidente, (SUTAAUAO)**

CONVOCA

Al primer encuentro deportivo interunidades de la Universidad Autónoma de Occidente para trabajadores académicos y administrativos de base, confianza y supernumerarios que se llevará a cabo como parte de los festejos de nuestra autonomía universitaria, con el propósito de favorecer la cultura del cuidado de la salud física, el fortalecimiento de los lazos de amistad y compañerismo, a través de la práctica activa y periódica de activación física, así como impulsar la participación de deportes de conjunto en ligas organizadas en todo el estado. Se les invita a participar en el magno evento deportivo-recreativo bajo las siguientes:

B A S E S:

I.- LUGAR Y FECHA:
Los Juegos se desarrollarán los días; viernes 03, sábado 04 y domingo 05 de marzo del año 2023, en las instalaciones del deportivo Benito Juárez, ubicado en la ciudad de Mazatlán, Sinaloa.

II.- PARTICIPANTES:
Podrán participar **UNICAMENTE** trabajadores docentes y administrativos de base, confianza y supernumerarios, debidamente inscritos y legibles pertenecientes a las Unidades Regionales de Mazatlán, Culliacán, Guamúchil, Guasave, Los Mochis, El Fuerte y las extensiones Escuinapa y El Rosario de la Universidad Autónoma de Occidente.

III.- DEPORTES Y RAMAS:

- Softbol Varonil y Femenil (Máximo 16 participantes).
- Voleibol Femenil (Máximo 10 participantes).
- Baloncesto Varonil (Máximo 10 participantes).
- Fútbol Varonil (Máximo 16 participantes)

IV.- INSCRIPCIONES:
Se llevarán a cabo en las Cédulas Oficiales de la Secretaría de Deportes de cada una de las delegaciones académicas y administrativas sindicales de su unidad regional a partir de la publicación de la presente, cerrándose el día miércoles 15 de febrero a las 19:00 h.

V.- ELEGIBILIDAD:
Podrán participar los trabajadores docentes y administrativos de base, confianza y supernumerarios, debidamente acreditados y los requisitos serán:

- Cédula de Inscripción Oficial debidamente llenada y firmada por los participantes.
- Copia de su credencial del ISSSTE vigente.
- Talón de cheque (última quincena antes del evento).

VI.- SISTEMA DE COMPETENCIA:
El seleccionado por el comité organizador de acuerdo con el número de equipos participantes. Solo habrá competencia deportiva si se inscriben mínimo tres equipos por deporte y categoría. El deportista solo podrá participar en un deporte.

VII.- ARBITRO Y JUECES:
Serán designados por el comité organizador.

VIII.- REGLAMENTO DE COMPETENCIA:
Se ajustará al de las Federaciones Deportivas del País.

IX.- PREMIACIÓN:
Trofeos a los 3 primeros lugares de cada deporte y rama.

X.- TRANSITORIO:
Lo no previsto en la presente convocatoria, será resuelto por el Comité Organizador y su fallo será inapelable.

ATENTAMENTE
"Por la Unidad y Defensa de los Derechos de los Trabajadores"


Dr. Raúl Portillo Molina
Secretario General.


Dr. Víctor Javier López García
Secretario de Deportes.



  Libramento Cívico 4 201 Sur Col Centro Sinaloa Culiacán, Sinaloa

Acompañado del Dr. Luis Alfonso Jiménez Zúñiga, Director de la UR Mazatlán y del Dr. Carlos Manuel López Reyes, Director de la UR Guasave, se hicieron entrega de trofeos para los equipos en las diferentes disciplinas. Los ganadores fueron:

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

En la disciplina de fútbol varonil:

- Primer lugar UR: Guasave
- Segundo UR: Mazatlán
- Tercer lugar: UR Culiacán



En la disciplina de Sóftbol varonil

- Primer lugar: UR Los Mochis
- Segundo: UR Mazatlán
- Tercer lugar: UR Guasave

En la disciplina de Sóftbol Femenil;

- Primer lugar: Mazatlán
- Segundo lugar: UR Los Mochis
- Tercer lugar: Rectoría

En la categoría de volibol femenil:

- Primer lugar: UR Guasave
- Segundo lugar: UR El Fuerte
- Tercer lugar: UR Guamúchil

En la disciplina de básquetbol varonil;

- Primer lugar: UR Mazatlán.
- Segundo lugar: UR Guasave
- Tercer lugar: UR Los Mochis

La realización de este evento fue todo un éxito, gracias a los apoyos y patrocinios que se gestionaron ante el Instituto Sinaloense del Deporte y el Instituto Municipal del Deporte de Mazatlán, el primero donando los aditamentos, trofeos y material deportivo que se utilizó en el evento y el segundo ofreciendo las instalaciones dignas para llevarse a cabo.

De igual forma, los H. Ayuntamientos de El Fuerte, Ahome, Guasave, Salvador Alvarado y Culiacán, nos apoyaron con uniformar a los deportistas de sus Unidades Regionales y alguno de ellos con el traslado. De igual forma, los apoyos para el traslado también emanaron de las autoridades universitarias cubriendo los gastos de los camiones y las *splinter* que se utilizaron; el hospedaje, casi 100 habitaciones en 2 establecimientos de hospedaje, fueron cubiertos por parte del STASE.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**



Los gastos de alimentación para los más de 400 participantes de todo el estado fueron atendidos con recursos Sindicales. En total, se erogó en esta actividad 104 mil 697 pesos.



El mes de mayo, como un agradecimiento por el apoyo otorgado para el evento deportivo, se hizo una donación de utensilios que son necesarios en el laboratorio de

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

cocina para el desarrollo de las prácticas del P.E de la Lic. En Gastronomía de la UR Mazatlán que de manera excelente coordinó el Maestro Alejandro Rojas Osuna, para atender la alimentación de todos los trabajadores del Estado que participaron en el Evento Deportivo. La inversión en este donativo en especie emanó de recursos del sindicato y ascendió a 56 mil pesos.



Con la finalidad de apoyar el impulso al deporte en eventos organizados por otras instituciones municipales, este año apoyamos a compañeros de las Unidades de Guamúchil y Guasave para la adquisición de uniformes deportivos, con el entendido que iban en nuestra representación. En total, se erogaron un poco más de 30 mil pesos.

12. *Vinculación Intersindical*

En el marco de la vinculación intersindical, ante de culminar su gestión como Secretaria General del STASE, llevamos a cabo una reunión de trabajo con la Lic. Teresita de Jesús Ochoa Pérez, secretaria del STASE, con el objetivo de revisar las condiciones del convenio que se tienen ambas organizaciones, los resultados obtenidos fueron importantes para todos los trabajadores de la UAdeO, debido a que continuaron con los beneficios de guardería y kínder y los pagos de seguros mutuales.



En ese mismo sentido, una vez que el Lic. Michel Benítez Iriarte asumió la responsabilidad del sindicato hermano, el STASE, desde el primer día de su gestión se entablaron negociaciones para la búsqueda del bienestar de los afiliados de ambas agrupaciones sindicales.

**II Informe de Actividades
SUTAAUAO
Enero 2023 / Junio 2024
Comité Ejecutivo 2022-2026**

Sindicato Único de Trabajadores Académicos y Administrativos
de la Universidad Autónoma de Occidente.

"Por la Unidad y Defensa de los Derechos de
los Trabajadores"



**COMITÉ EJECUTIVO
2022-2026**

Dr. Raúl Portillo Molina
Secretario General.

MC. César Efraín Soto Serrano
Secretario de Organización.

MC. Raymundo Magaña Osuna
Secretario de Trabajo y Conflicto.

MC. Óscar Adrián López Beltrán
Secretario de Finanzas.

MC. Carolina Jacobo García
Secretaria de Pensiones y Escalafón.

MC. Juan E. Valenzuela Acosta
Secretario de Formación Sindical

Dr. Ramón E. Mendoza Baldenebro
Secretario de Deportes.

Dra. Nayelhi Avilés Rodelo
Secretaria de Comunicación Social.

Marisela Sánchez Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos.

Lic. Miguel Ángel Álvarez Castro
Secretario de Prestaciones Sociales.

Dr. Jesús Alberto Morales León
Secretario de Vivienda.



 Estero Arenitas No. 3146
Fracc. Pradera Dorada.
Culiacán, Sin.